BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 150, fecha: lunes, 07 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE LICITACIÓN

2456

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, precio más bajo, del contrato del servicio de limpieza de edificios municipales, sujeto a regulación armonizada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

1. Dependencia: Negociado de Contratación, de 9:00 a 14:00 horas

2. Domicilio: Plaza Constitución, 1

3. Localidad y Código Postal: Azuqueca de Henares, 19200

4. Teléfono 949348032

5. Telefax 949883854

6. Correo electrónico: contratacion@azuqueca.net; secretaria.mps@azuqueca.net; isabelab@azuqueca.net

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://azuqueca.sedelectronica.es/contractor-profile-list

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 802 / 2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Abierto

b) Descripción del objeto: servicios de limpieza de edificios municipales.

c) Plazo de ejecución: 2 años.

d) Admisión de Prórroga: Sí (2 prórrogas de 1 año).

e) CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterio de adjudicación: Se establece un único criterio de adjudicación, precio más bajo.

Ponderación: % de baja de la oferta x puntuación máxima

% de baja de la oferta más económica

4. Valor estimado del contrato: 2.212.080 € Euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de licitación es de 1.106,040 €, más 232.268,40 € de IVA, hace un total de 1.338.308,40 €.

6. Garantía exigida.

Definitiva: Asciende al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

1. Clasificación

La posesión de la siguiente clasificación, que tiene carácter no excluyente, eximirá de presentar la documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Grupo	Subgrupo	Categoría
U	1	3

2. Solvencia económica y financiera

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3. Solvencia técnica o profesional

El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, o de los diez últimos años si se tratara de obras, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará el 21 de septiembre de 2017.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas

Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, los lunes, miércoles, jueves y viernes de 8:00 a 14:45 horas y los martes en horario ininterrumpido de 8:00 a 18:45.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- Localidad y código postal: Azuqueca de Henares. 19200.

9. Apertura de ofertas:

Se realizará el 27 de septiembre de 2017, a las 08:35 horas.

10. Gastos de Publicidad: Máximo 1.500 €.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 31 de julio de 2017

En Azuqueca de Henares, a 2 de agosto de 2017. El Alcalde Fdo.: José Luis Blanco Moreno